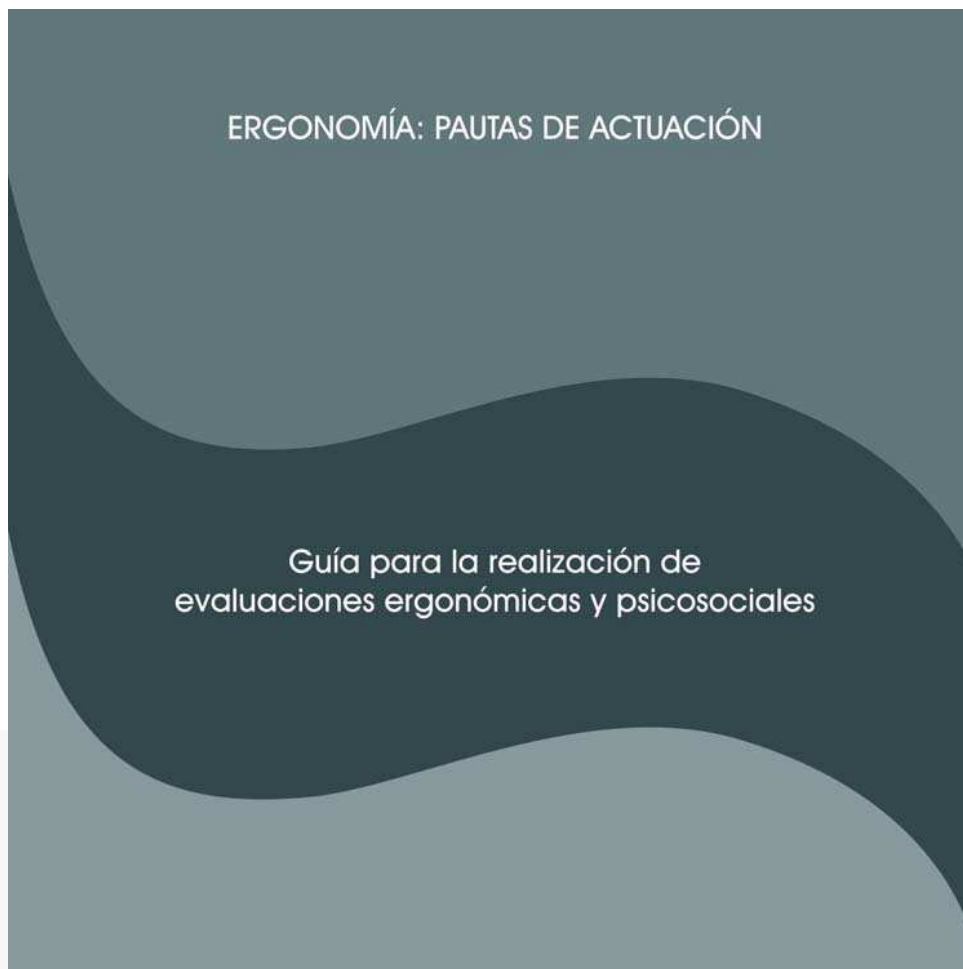




Colegio Oficial de Psicología
de Andalucía Occidental

ERGONOMÍA: PAUTAS DE ACTUACIÓN Guía para la realización de Evaluaciones Ergonómicas y Psicosociales



CIF: Q-4100679 B

Responsable de la guía: Manuel Lucas Sebastián Cárdenas.

Edita: Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental.

Subvenciona: Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía.

El Pasado día 19 de noviembre se presentó la publicación "**Ergonomía: pautas de actuación. Guía para la realización de Evaluaciones Ergonómicas y Psicosociales**". Editada por el Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental (COP-AO) y subvencionada por la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, continúa la línea de trabajo constante, por parte de nuestro Colegio de promover la investigación en los distintos campos de la Psicología y desarrollar una línea de publicaciones científicas.



El acto estuvo presidido por **Margarita Laviana Cuetos**, Decana del COP de Andalucía Occidental, **Sebastián Chacón Blanco**, Subdirector de Prevención de Riesgos Laborales de la Dirección General de Trabajo y S.S. de la Junta de Andalucía y **Manuel Lucas Sebastián Cárdenas**, Coordinador del grupo de trabajo de Prevención de Riesgos Laborales de la Sección de RR.HH. del COP-AO y Presidente de la Asociación Andaluza de Ergonomía y Psicología (ErgoAn).



La primera intervención estuvo a cargo de la Decana de nuestro Colegio que quiso agradecer a la Consejería de Empleo su continua colaboración con nuestra entidad en esta línea de investigación y de constituir desde la Psicología y junto a otros profesionales, el desarrollo de una disciplina como es la Ergonomía.

La siguiente intervención fue la de Sebastián Chacón Blanco, que mostró su interés por continuar trabajando y subvencionando este tipo de proyectos. Asimismo manifestó el interés de la Consejería de Empleo por apostar y apoyar toda iniciativa que permita permeabilizar todos los conocimientos relacionados con la Prevención, disciplina que tiene un carácter multidisciplinar y hay que trabajarla desde distintos campos y por diversos profesionales.

Quiso dejar de manifiesto el esfuerzo que ha hecho la Consejería de Empleo, en concreto la Dirección General de Trabajo y S.S. de la Junta de Andalucía, por centrar su trabajo en este tipo de investigaciones.



Con todo ello espera que nuestro Colegio siga colaborando con esta Consejería en pos de la Prevención.

Concluyó la presentación Manuel Lucas Sebastián Cárdenas, responsable de la elaboración de los contenidos de esta obra que se ha enmarcado en el ámbito de la Psicología de los Recursos Humanos y de las Organizaciones y asume el estudio de los riesgos ergonómicos y psicosociales como parte fundamental de la cultura preventiva en la empresa y, en consecuencia, fundamental para actuar de manera eficiente, segura y eficaz.



Manuel Lucas es consciente de que el abordaje coherente, integral y riguroso de estos problemas sólo puede lograrse desde un enfoque global que una los fundamentos de la disciplina con su práctica.

Continúa diciendo que el Colegio a través de su apoyo a este tipo de investigaciones se está posicionando como un polo de innovación en PRL y Ergonomía de ámbito nacional.

¿Por qué esta Guía?

Los ergónomos están viviendo en la actualidad momentos de cambio y se encuentran con que la Ergonomía se encuentra en una encrucijada social, académica y profesional.

Desde el punto de vista social, decir que las nuevas tecnologías están condicionando al hombre, empiezan a ser algo ubicuo en la vida de éste y están provocando cambios sustanciales en su modus vivendi (en una sociedad llamada a la vez tecnológica y de la fatiga). De este modo, en muchas ocasiones estas tecnologías nos facilitan la vida pero también arrastran una problemática añadida que podemos extender al ámbito laboral.

En este punto es donde Lucas Sebastián Cárdenas se pregunta dónde están los ergónomos/as y quiénes son.

¿Quién se dedica a estudiar la fatiga que producen las nuevas tecnologías en el hombre dentro de su tiempo de trabajo?



En este contexto, los profesionales de la Ergonomía tienen que hacer ergonomía prospectiva, de concepto, de diseño... sobre tecnologías y las interacciones del hombre con las mismas.

Con las nuevas tecnologías existen riesgos laborales antes desconocidos como ¿cuándo empieza el tiempo libre de la persona trabajadora si dispone de telefonía móvil, internet, ordenador portátil...que le permiten continuar la jornada laboral fuera del ámbito de trabajo?

Hasta ahora, para el resto de las disciplinas preventivas, el hombre había sido considerado como un sujeto pasivo (un receptor pasivo de las condiciones de trabajo) pero es el momento que empiece a ser considerado en una posición activa ante el trabajo y los riesgos laborales, tal y como propugna la Ergonomía.

Este es uno de los puntos a tener en cuenta en la Ergonomía actual.

En cuanto a la encrucijada que sufre la Ergonomía en el campo educativo, decir que actualmente hay que plantearse nuevas formas de educación ante la Ergonomía y la Prevención y cuidar de que el relevo del Ministerio de Trabajo por el Ministerio de Educación, incluya la docencia de profesionales externos a la Universidad para garantizar una formación equilibrada entre contenidos y práctica.

La tercera encrucijada, la profesional, que quiere dar sentido a este libro es que el ergónomo debería empezar a crear un lenguaje específico de su ámbito de trabajo, un código de actuación profesional concreto... todo para que la Ergonomía se entienda como una profesión consolidada.

Todo este esfuerzo empieza a repercutir creando una conciencia en los trabajadores y para mejorar las condiciones laborales.

Las conclusiones principales que Manuel Lucas Sebastián Cárdenas extrae son:

- Más Prevención en más y mejor Ergonomía.
- Más Ergonomía significa también más y mejores ergónomos.

Bajo esta luz, esta obra, supone un verdadero esfuerzo de síntesis que brinda la oportunidad de acercarse al ejercicio profesional de la Ergonomía de una forma comprometida.